

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 082**, celebrada el **miércoles 04 de agosto de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3102

Se acuerda aprobar incrementos a proyectos con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 224, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE SEGÚN CONVENIO MANDATO	INCREMENTO SOLICITADO	NUEVO COSTO DEL ITEM M\$
30458537-0	MEJORAMIENTO CBI RUTA S-464 QUEPE-BOROA, FREIRE	TERRENOS (EXPROPIACIONES)	40.617	106.313	146.930
30096109-0	MEJORAMIENTO RUTA S-222 HUALACURA LOS BOLDOS	TERRENOS (EXPROPIACIONES)	48.757	12.884	61.641
30080600-0	MEJORAMIENTO RUTA S-422 PTO.SAAVEDRA – EL ALMA – EL TEMO, SAAVEDRA	TERRENOS (EXPROPIACIONES)	220.525	55.944	276.469
TOTAL M\$			309.899	175.141	485.040

Se acuerda además, la indicación de remitir oficio al Director Nacional de Vialidad con el objeto de requerir un informe por los retrasos producidos, y que se generen las investigaciones administrativas que correspondan.

Extendido en Temuco, a 05 de agosto de 2021.-




**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**